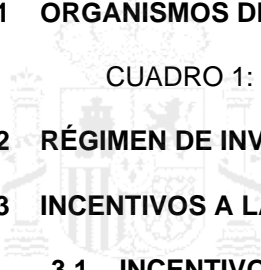




GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN

Croacia





1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	3
CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA	3
2 RÉGIMEN DE INVERSIONES	5
3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	5
3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES	5
3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	8
3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS	9
4 BIBLIOGRAFÍA	9

1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El panorama de organismos de apoyo a la inversión estatal en Croacia está formado por 3 instituciones: 1.- El Ministerio croata de Economía y Desarrollo Sostenible, 2.- Hamag Bicro (Agencia Croata para las Pymes, Innovación e Inversiones) y 3.- el Centro para la Promoción de las Inversiones de la Cámara de Economía de Croacia. A continuación se describe brevemente el papel que desempeña cada uno de ellos:

1.- Ministerio croata de Economía y Desarrollo Sostenible que promueve a la República de Croacia como un destino atractivo para recibir inversiones y ofrecer apoyo total a los posibles inversores que acudan al país (guía de inversiones, identificación de proyectos, localización de inversiones, pasos para invertir, calculador de incentivos, información sobre nuevas leyes y medidas de apoyo al inversor, ejemplos de éxito)

2.- Hamag Bicro es un organismo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de Croacia que lleva operando desde el año 1999 y depende del Ministerio de Iniciativa Empresarial y Artesanía. Además, desde finales de 2012, la agencia ha adoptado también labores de promoción de inversiones y en la actualidad cuenta con un catálogo propio de proyectos (de pequeño y mediano tamaño) fundamentalmente en el sector industrial, construcción, eficiencia energética, turístico, energías renovables y sostenibilidad. También busca inversores privados que quieran invertir financieramente en empresas croatas de diversos sectores.

Hamag Bicro está asociada con las principales agencias regionales de promoción de inversiones, llamadas "One stop service centres" (cuyo listado aparece en páginas sucesivas) y se encarga de recopilar los proyectos de inversión de cada una de ellas tiene, además de agilizar los trámites administrativos de las inversiones.

3.- El Centro de Promoción de Inversiones de la Cámara de Economía de Croacia es un departamento dedicado también a la promoción de inversiones en el país. Al igual que el resto de organismos, cuenta con su propio catálogo de proyectos de inversión, de los cuales la mayor parte pertenecen a los sectores de energía, tecnología, infraestructuras y turismo. Se trata principalmente de proyectos vinculados al desarrollo local y regional de Croacia.

Asimismo, en enero de 2012 se creó el Foreign Investors Council de Croacia, una asociación que reúne a los principales inversores extranjeros en el país y cuyo objetivo es tratar de mejorar el clima de inversiones en el país a través del diálogo con las instituciones y la elaboración de documentos que ayuden a los inversores en su tarea.

Como se ha visto, la promoción de las inversiones en Croacia no está centralizada a través de un único organismo, por lo que es importante que el inversor diferencie correctamente el tipo de proyecto en el que puede estar interesado, lo cual le permitirá escoger al interlocutor correcto en cada caso.

Por último, hay que añadir que además de los mencionados anteriormente, existen otros organismos análogos que trabajan y promueven la inversión a nivel regional y local en los distintos condados del país.

CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Ministerio croata de Economía y Desarrollo Sostenible -Encargado de evaluar, determinar y supervisar los proyectos -Información para el inversor (regulación, incentivos, costes, localización, trámites, etc)	Dirección: Ulica grada Vukovara 78, 10000 Zagreb Tel: +385 1 6106 444 E-mail: invest@mingor.hr Web: www.investcroatia.gov.hr

Hamag Bicro -Trabaja con PYMEs. -Inversión pública y privada e innovación -Todos los sectores	Dirección. Ksaver 208,10000 Zagreb Tel: +385 1 4881 0 43 E-mail: invest@hamagbicro.hr Web: www.hamagbicro.hr
Cámara de Economía de Croacia- Centro de Promoción de Inversiones -Trabaja con proyectos pequeños y medianos. -Proyectos vinculados al desarrollo regional y local -Información para el inversor (regulación, incentivos, costes, localización, trámites, etc)	Dirección: Rooseveltov trg 2,10000 Zagreb Tel: +385 1 4561 555 E-mail: investicije@hgk.hr Web: www.investincroatia.hr

En enero de 2012 se creó el Foreign Investors Council de Croacia (FIC), una asociación que reúne a los principales inversores extranjeros en el país y cuyo objetivo es tratar de mejorar el clima de inversiones en el país a través del diálogo con las instituciones y la elaboración de documentos que ayuden a los inversores en su tarea.

Sus datos de contacto son Mr. Mladen Fogec, Secretario General; office@ficc.hr, www.ficc.hr
 Tel: +385 99 280 5817, Radnicka cesta 47, 10000 Zagreb, Croacia

Por último, hay que añadir que además de los mencionados anteriormente, existen otros organismos análogos que trabajan y promueven la inversión a nivel regional y local en los distintos condados del país. Se indican los datos de contacto de aquellos más relevantes:

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Osijek-Baranja County Development Agency	Dirección: Stjepana Radica 4,31000 Osijek Tel: +385-31-221840 E-mail: regija@obz.hr , Web: www.zra.hr
Economic Development Agency city of Slavonski Brod	Dirección: Vukovarska 1, 35000 Slavonski Brod Tel: +385-35-217090 E-mail: info@ra-sb.hr Web: www.ra-sb.hr/
Istrian Development Agency (IDA)	Dirección: Mletacka 12/IV, 52100 Pula Tel: +385-52-381-900 E-mail: ida-uprava@ida.hr , Web: www.ida.hr
City of Cakovec Development Agency (CAKRA)	Dirección: Matice Hrvatske 10, 40000 Cakovec Tel: +385-40-311230 E-mail: damira@cakra.hr , Web: www.cakra.hr
Development Agency North (DAN)	Dirección: Trg B.J.Jelacica 17,42000 Varazdin Tel: +385-42-213-700 E-mail: zeljko.bedekovic@dan.hr , Web: www.dan.hr
Regional Development Agency of Dubrovnik Neretva County (DUNEA)	Dirección: Branitelja Dubrovnika 41, 20 000 Dubrovnik Tel: +385-20-312-714 E-mail: info@dunea.hr , Web: www.dunea.hr
Regional Development Agency of Medjmurje County (REDEA)	Dirección: Bana J. Jelacica 22, 40000 Cakovec, Tel: +385-40-395-560 E-mail: reda@reda.hr , Web: www.reda.hr
Rijeka Development Agency (PORIN)	Dirección: Milutina Baraca 62, 51000 Rijeka Tel: +385-51-634-331 E-mail: rraporin@porin.hr , Web: www.porin.hr
Sisak-Moslavina County Regional Development Agency (SIMORA)	Dirección: Rimska 28, 44000 Sisak Tel: +385-44-544-204 E-mail: info@rk-smz.hr , Web: www.rk-smz.hr
Zagreb County Regional Business Center (PCZZ)	Dirección: Ul.grada Vukovara 274/V, 10000 Zagreb Tel: + 385-1-2090-784 E-mail: info@pczz.hr , Web: www.pczz.hr
Karlovacka County Regional Development Agency	Dirección: Haulikova 14, 47000 Karlovac Tel: +385-47-612800 E-mail: info@ra-kazup.hr Web: www.ra-kazup.hr
Zadar County Regional Development Agency (ZADRA NOVA)	Dirección: Put Murvice 14, 23000 Zadar Tel: + 385-23-492880 E-mail: zadra@zadra.hr , Web: www.zadra.hr

Sibenik-Knin County Regional Development Agency	Dirección: Narodnog Preporoda 4 , 22000 Šibenik Tel: + 385-22-217-113 E-mail: rra@rra-sibenik.hr , Web: www.rra-sibenik.hr
Split-Dalmacia County Regional Development Agency (RERA)	Dirección: Domovinskog rata 2, 21000 Split Tel: +385-21-599994 E-mail: info@rera.hr , Web: www.rera.hr
Brodsko-Posavske County Development Center	Dirección: Trg. Pobjede 26a, 35000 Slavonski Brod Tel: +385-35 637200 E-mail: ctr@ctr.hr , Web: www.ctr.hr

2 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Tras su ingreso en la Unión Europea, Croacia aprobó una serie de medidas tendentes a mejorar el clima de negocios para atraer la inversión extranjera, entre otras la aprobación de una Ley de Promoción de Inversiones en el 2012. La nueva Directiva de la Comisión Europea 651/2014 del 17 junio de 2014, obligó al gobierno croata a reelaborar dicha norma, aprobándose una nueva Ley de Promoción de Inversiones el 18 septiembre de 2015.

Sin embargo, el clima de negocios sigue presentando obstáculos a las inversiones extranjeras. Se pueden sintetizar en falta de eficiencia, organización y coordinación en la Administración Pública, tanto a nivel estatal como local, falta de uniformidad en las decisiones de la Administración, excesiva lentitud en los procedimientos judiciales y legales, discriminación y poca visibilidad en los proyectos de inversión. Además, se está detectando una progresiva caída de la independencia de las decisiones jurídicas.

Otro de los factores limitantes de la inversión extranjera es la falta de un marco legal efectivo que regule las inversiones y ofrezca estabilidad jurídica, eliminando la inseguridad jurídica provocada por los frecuentes cambios en la regulación, muchos retroactivos, y los excesivamente cortos plazos para que los inversores puedan adoptar las reformas legales. La falta de transparencia, los permanentes problemas con las autoridades fiscales, la corrupción y cierto rechazo al inversor extranjero son otros tantos factores limitantes de la inversión extranjera.

Si Croacia desea atraer inversiones extranjeras, es urgente crear un marco legal estable y seguro, mejorar las condiciones del empleo para reducir la emigración de la mano de obra cualificada croata, revertir la caída demográfica y reducir los costes salariales.

- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. En vigor desde mayo de 1995.
- Acuerdo sobre tráfico aéreo. Firmado en 1997.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de turismo. Firmado en 1994.
- Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Firmado en 1997. En vigor el 17 de septiembre de 1998.
- Comité Bilateral de Cooperación Empresarial, (febrero 2003), entre el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y la Cámara de Economía de Croacia.
- Convenio para evitar la Doble Imposición, en vigor desde abril de 2006.
- Memorándum de Cooperación entre ADIF, Ministerio de Transporte de Croacia y HZI (Gestor de infraestructuras ferroviarias de Croacia). Enero 2018.
- Convenio de colaboración en materia de fusión de 20 de junio de 2018 entre el Ministerio español de Ciencia, Innovación y Universidades y el Ministerio croata de Ciencia y Educación. En noviembre de 2022, coincidiendo con la visita de SSMMRR, la Ministra de Ciencia, Diana Morant, ha firmado un memorando de entendimiento con su homólogo croata, por el cual Croacia aporta el 5% para la construcción del futuro acelerador de partículas en Granada y también se ha firmado un acuerdo de cooperación entre la Cámara de Comercio de Croacia con la de Granada y la asociación de empresas de la ciencia Ineustar.

3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES

Los incentivos a la inversión extranjera en Croacia están regulados por la Ley de Promoción de

inversiones (B.O.102/15, 25/18, 114/18, 32/20, 20/21 y 63/22) para los siguientes sectores:

- industria y actividades transformadoras y actividades de desarrollo e innovación
- actividades de apoyo empresarial y servicios de alto valor añadido

Los beneficiarios de estos incentivos pueden ser empresas registradas en Croacia con una inversión mínima en capital fijo de:

- 50.000 € y creación de un mínimo de 3 empleos para microempresas.
- 150.000 € y creación de un mínimo de 5 empleos para PYME y grandes empresas.
- 50.000 € y creación de un mínimo de 10 empleos para centros de TIC y software.
- 500.000 € para la modernización e incremento del proceso productivo.

El tamaño de las empresas se rige por la normativa europea GBER (General Block Exemption Regulation).

El importe de la ayuda se calcula como porcentaje del valor de la inversión, determinada en base al coste elegible de dicha inversión. Estos costes son:

- activos tangibles (valor de la tierra/edificios o plantas/equipos) e intangibles (derechos de patente, licencias, know-how) o
- salario bruto calculado en un período de dos años

El período mínimo para mantener la inversión y los empleos nuevos relacionados con la inversión es de 5 años para empresas grandes, y de tres años para PYMES, pero no menos que el periodo necesario para el disfrute de los incentivos.

Inversión (M€.)	Nuevos empleos	Periodo (años)	Años de contratación	Deducción imposición
0,15-1 (> 0,05 micro y centros TIC)	5 (3 para micro y 10 centros TIC)	10 (5 para micro)	3 (PYMEs), 5 (grandes)	50%
1-3	10	10	3 (PYMEs), 5 (grandes)	75%
>3	15	10	3 (PYMEs), 5 (grandes)	100%

INCENTIVOS SOBRE EL EMPLEO.

Tasa de Paro del condado	Tasa de incentivos en relación con los costes ligados a la creación de empleo	Aumento para actividades de desarrollo e innovación	Aumento para actividades de apoyo empresarial y actividades de alto valor añadido
<10%	10% (max.3.000 €)	+50 (1.500 €)	+25%(750 €)
	4% (max.1.200 €)	+50%(800 €)	+25%(300 €)
10-20%	20% (max.6.000 €)	+50%(3.000 €)	+25%(1.500 €)
	8% (max.2.400 €)	+50%(1.200 €)	+25%(600 €)
>20%	30% (max.9.000 €)	+50%(4.500 €)	+25%(2.250 €)
	12% (max.3.600€)	+50%(1.800 €)	+25%(900 €)

INCENTIVOS PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

En estas inversiones, se aprobará un préstamo no reembolsable para la compra de planta/maquinaria por un valor hasta el 20% del coste elegible actual para la compra de esa planta/maquinaria, con un importe máximo de 500.000 euros, suponiendo que la compra de planta/maquinaria representa un equipo de alta tecnología.

INCENTIVOS PARA PROYECTOS INTENSIVOS EN MANO DE OBRA

> 100 empleos nuevos creados	> 300 empleos nuevos creados	> 500 empleos nuevos creados
+25%	+50%	+100%

INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

Hasta el 50% de los costes elegibles	+10% si la formación se dirige a trabajadores con discapacidad	+10% si la ayuda es para empresas medianas	+20% si la ayuda es para pequeñas y micro empresas
--------------------------------------	--	--	--

INCENTIVOS PARA LOS COSTES DE CAPITAL.

Elegibilidad: inversiones en activos de larga duración, en la industria (producción y procesado) y de un mínimo de 5 M€ y creación de un mínimo de 50 nuevos empleos.

Tasa paro del condado	Incentivos para costes del capital
10-15%	10% del coste de inversión para coste de la construcción de nueva fábrica o planta industrial y para coste de compra de nuevos equipos de producción (con máx. 500.000 €, siempre que la participación de la inversión en equipo sea de al menos el 40% del valor total de la inversión, y al menos el 50% de la maquinaria comprada debe de ser de alta tecnología)
>15%	20% del coste de inversión para coste de la construcción de nueva fábrica o planta industrial y para coste de compra de nuevos equipos de producción (con máx. 1 millón €, siempre que la participación de la inversión en equipo sea de al menos el 40% del valor total de la inversión, y al menos el 50% de la maquinaria comprada debe de ser de alta tecnología)

INCENTIVOS PARA PROYECTOS DIRIGIDOS A LA ACTIVACIÓN DE PROPIEDADES PERTENECIENTES A CROACIA.

Estos son solares y/o edificios propiedad de Croacia y administrados por el Ministerio de Propiedades Estatales, sin operar ni actividad económica en marcha.

Inversión (M€)	Empleos nuevos	Inversión obligatoria	Incentivo	Proceso para obtener el leasing
3	15	Aumento 50% valor propiedad en 3 años	Leasing gratis hasta 10 años	Sin condiciones en regiones subdesarrolladas
				En regiones muy desar., 3 rondas de licitación pública para la venta

INCENTIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS- AUTOMATIZACIÓN, ROBOTIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN

Elegibilidad: inversiones en activos de larga duración, en la industria (producción y procesado) y de un mínimo de 500.000 € y mantenimiento del empleo durante el uso de la ayuda.

Inversión (M€.)	Diferencia niveles productividad por empleado a los 3 años	Ayuda para la modernización (Reducción del tipo impositivo)
0,15-1	>10%	50%
1-3	Acorde con el nivel de productividad del empleado un año antes de la presentación de la inversión	75%

>3	Acorde con el nivel de productividad del empleado un año antes de la presentación de la inversión	100%
----	---	------

Para que una empresa adquiriera el estatuto de Beneficiario, tiene que entregar el consiguiente formulario en el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible antes del inicio de la inversión.

3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

1. Zonas empresariales

Según la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios (Boletín Oficial "Narodne Novine" 93/2013), las zonas empresariales son áreas equipadas infraestructuralmente con planes espaciales definidos, destinadas a la realización de determinados tipos de actividades económicas y empresariales. La principal característica de las zonas empresariales es la utilización del espacio organizado e infraestructuralmente equipado por parte de los empresarios a los cuales, a través del ejercicio de su actividad profesional dentro de la zona empresarial, se les permite la racionalización de dicho ejercicio y la utilización de los recursos disponibles de la mencionada zona empresarial junto con sus demás usuarios (art. 3 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013).

La infraestructura económica contenida en dichas zonas empresariales es resultado de un desarrollo espacial planificado y organizado por parte de las unidades de gobierno regional y local o nacional de la República de Croacia (art. 2.1 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013) con el fin de fomentar el desarrollo económico en función del equilibrio de desarrollo regional, la aceleración del crecimiento económico y el aumento de inversiones y del nivel de empleo dentro de las áreas donde la infraestructura es desarrollada y construida (art. 2.3 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013). Estas áreas ofrecen a las empresas espacios completamente equipados a nivel infraestructural, con un alto nivel de competitividad en materia de ubicación, incluyendo conexiones de tráfico de calidad con las principales vías y direcciones de flujo de transporte, además de un sistema de medidas de fomento y privilegios para realizar la actividad económica a nivel local, regional y nacional (art. 2.4 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013).

Entre los servicios infraestructurales ofrecidos en estas zonas se encuentran servicios energéticos (electricidad, alumbrado público, fuentes y subestaciones de gas, conexiones a la red eléctrica y/o a subestaciones eléctricas construidas dentro de la zona u otras fuentes de energía), de infraestructura de servicios públicos (abastecimiento de agua, instalaciones de fontanería o de aguas pluviales, alcantarillado y recogida de aguas residuales, fecales y residuos tecnológicos y conexiones a la red pública de abastecimiento), de transportes (carreteras de acceso, vías internas dentro del parque empresarial, plazas de aparcamiento y rampas de carga y descarga entre otros) y de comunicaciones (teléfono e internet y redes de radio y televisión, entre otros) (art. 5.1 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013).

2. Zonas de Interés Económico Especial

También existen zonas de interés económico especial, que son aquellas con una superficie mínima de 50 hectáreas (zonas medianas, según el art. 7), fundadas con el objetivo de atraer inversiones estratégicas (art. 5.4 Y 5.5 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013).

Por el tipo de actividad realizada, existen tres tipos de zonas económicas: zonas de producción y transformación de productos, zonas logísticas y de distribución de productos (comercio al por mayor, almacenamiento, etc.) y zonas de servicios mixtos (art. 8 de la Ley sobre la Promoción de la Infraestructura de Negocios NN 93/2013) Entre los incentivos y exenciones a la actividad empresarial y la inversión ofrecidos por las unidades de gobierno regional y local en las zonas empresariales desarrolladas en su territorio pueden encontrarse como reducciones en el precio del terreno de construcción con posibilidad de pago aplazado, reducción o exención del pago de tasas de servicios públicos durante un período determinado, reducción de la cuantía de la

aportación municipal e incentivos fiscales para el impuesto de sociedades.

3. Zonas francas

Las zonas francas en Croacia se establecen en base a una concesión otorgada por el Gobierno de Croacia de conformidad con la Ley de Zonas Francas, o por leyes especiales y otras leyes (Ley de Reconstrucción y Desarrollo de la ciudad de Vukovar, NN 44/01, 90/05, 80/08, 38/09 y 148/13 y la Decisión sobre Condiciones Generales y Normas de Concesión para el Establecimiento de Zonas Francas en la Ciudad de Vukovar, NN 138/02 para la Zona Franca de Podunavska de Vukovar), mientras que las zonas francas en las áreas portuarias se basan en el consentimiento del Gobierno de Croacia.

La zona franca es parte del territorio de la República de Croacia, especialmente cerrado, marcado, que puede constar de varias partes separadas y en el que las actividades económicas se llevan a cabo en condiciones especiales.

Los bienes pueden ingresarse en la zona franca y pueden utilizarse para fabricar, refinar y almacenar bienes, para el comercio mayorista, actividades estratégicas de apoyo empresarial, el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico e innovación y la prestación de servicios no bancarios. El comercio minorista no está permitido en las zonas francas.

La zona franca es administrada por el fundador, tal como se define en el acto de fundación emitido por el concesionario. Los usuarios de la zona franca pueden, junto con el fundador de la zona, ser personas jurídicas y físicas nacionales y extranjeras. Los usuarios de la zona franca concluirán un contrato con el fundador de una zona en función del cual pueden realizar actividades económicas en la zona. Para la parte de su negocio en la zona franca, sus usuarios deben mantener la contabilidad por separado.

El IVA para los bienes colocados en la zona franca, se paga solo cuando éstos salen de la zona franca y cuando su destino final es el mercado de la Unión Europea, incluido el mercado de la República de Croacia. Cuando los bienes de la zona franca se destinan a un mercado de un tercer país, los bienes están exentos del pago del IVA.

Las siguientes zonas francas operan en la República de Croacia: Zona franca de Krapina-Zagorje, Zona franca de Podunavska Vukovar, Zona franca Kukuljanovo, Zona franca puerto Rijeka – Skrljevo, Zona franca Osijek, Zona franca Split-Dalmacia, Zona franca Zagreb, Zona franca del puerto de Ploce, Zona franca del puerto de Pula, Zona franca del puerto de Rijeka y Zona franca del puerto de Split.

3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS

No hay otros incentivos a la inversión.

4 BIBLIOGRAFÍA

Las fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras (estadísticas) en Croacia son el Banco Nacional de Croacia: www.hnb.hr. En el caso de información sobre regulación y normativa se puede consultar la página web del Ministerio croata de Economía y Desarrollo Sostenible (www.investcroatia.gov.hr) y la página web de la Cámara de Economía de Croacia (www.investincroatia.hr).